



OFICIO N° 34807
INC.: solicitud

jpgj/fur
S.10°/371

VALPARAÍSO, 28 de marzo de 2023

Por orden del señor Presidente de la Cámara de Diputados, cúpleme poner en su conocimiento la petición del Diputado señor TOMÁS LAGOMARSINO GUZMÁN, quien, en uso de la facultad que le confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, ha requerido que se oficie a US. para que, al tenor de la solicitud adjunta, informe a esta Cámara sobre los antecedentes del procedimiento policial, circunstancias y medidas posteriores (reanimación y traslado al hospital) en que habría sido asesinada la Sargento 2° Rita Olivares, como asimismo las medidas de los protocolos de Carabineros de Chile que eventualmente no se adoptaron y que pudieron haber contribuido en el desenlace fatal, en los términos que plantea.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a bien comunicar a US., conforme a lo dispuesto en las señaladas disposiciones.

Dios guarde a US.

JUAN PABLO GALLEGUILLLOS JARA
Prosecretario subrogante de la Cámara de Diputados

A LA SEÑORA MINISTRA DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA



<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: C62E18016871D4E7



PARA : Presidente de la Cámara de Diputadas y Diputados
Sr. Vlado Mirosevic Verdugo

DE : H. Diputado de la República
Sr. Tomas Lagomarsino Guzmán

OFICIO : Ministra del Interior y Seguridad Pública
Sra. Carolina Toha Morales

MATERIA : Solicita antecedentes

FECHA : 26 de Marzo de 2023

En virtud de mis facultades constitucionales fiscalizadoras, se solicita oficiar al **Ministra del Interior y Seguridad Pública, Sra. Carolina Toha Morales**, dado que:

- He tomado conocimiento del asesinato de la Sargento 2° Sra. Rita Olivares Raio en medio de un procedimiento policial realizado en la madrugada del 26 de marzo de 2023 en la comuna de Quilpué;
- Este asesinato habría sido perpetrado por antisociales que estaban robando en un domicilio del sector.

Es por lo anterior, que solicito un informe en que se detalle:

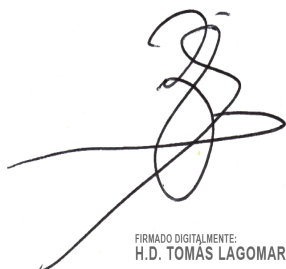
- Todos los antecedentes que tenga en su poder la Secretaría de Estado sobre el procedimiento policial, circunstancias y medidas posteriores (reanimación y traslado al hospital) en que habría sido asesinada la Sargento 2°;
- Medidas de los protocolos de Carabineros que eventualmente no se adoptaron y que pudieron haber contribuido en el desenlace fatal previamente señalado y, adicionalmente, otras medidas que podrían haberse adoptado y que no se encuentran incorporadas en los protocolos de la institución.

Solicito enviar respuesta de este oficio al correo electrónico tomas.lagomarsino@congreso.cl para ser amigables con el medioambiente.

Fraternalmente,



DR. TOMÁS LAGOMARSINO GUZMÁN
H. DIPUTADO DE LA REPÚBLICA



FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. TOMÁS LAGOMARSINO G.

